

Ejecutivo singular  
Demandante: Sonia Zambrano Agudelo  
Demandado: Javier Santamaría Lagos  
Radicado 2020-00040

Al despacho del señor Juez Informando que la apoderada de la parte demandante solicitó se remita vía correo electrónico la relación de los títulos que se encuentren consignados en la cuenta de depósitos judiciales por cuenta del presente proceso, con el fin de realizar la liquidación del crédito; así mismo, señor Juez revisado el portal de depósitos judiciales del banco Agrario de Colombia, para el presente proceso hay dineros descontados al demandado. Para lo que estime pertinente prever, doce de noviembre de 2021.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ  
Secretaria

### **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL**

Puente Nacional, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y la petición allegada por la apoderada de la parte demandante, se ordena que a través de la secretaria del Juzgado sea remitida la información solicitada por la memorialista de acuerdo a la realizada procesal.

### **NOTIFIQUESE**



**MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE**

Juez